

DECLARACION PUBLICA DE LA COORDINACION NACIONAL DE ITF EN CHILE

Ante el Proyecto de ley presentado por el gobierno que modifica la ley de fomento de la marina mercante y la ley de navegación, las organizaciones de marinos mercantes pertenecientes a la Coordinación de Federación internacional de los trabajadores del transporte ITF, declaramos lo siguiente:

Nuestro más absoluto rechazo al mencionado proyecto en todas sus letras y alcances por las siguientes consideraciones:

Esta sería la tercera vez que un proyecto de similares características sería debatido en el congreso nacional, por los diputados, senadores, sindicatos, navieros, colegios profesionales, y que ha sido rechazado las dos veces anteriores.

Este proyecto hace prácticamente desaparecer la bicentenaria historia de la MMN, toda vez que deja fuera de competencia a las navieras chilenas, al no poder competir con barcos de bandera de conveniencia en donde no se exigen leyes sociales, ni pago de impuestos y las remuneraciones de los marinos son muy precarias, con el agravante que muchas de estas navieras extranjeras además las subsidia el estado. Estos operadores extranjeros, podrían ingresar al país con fletes temporales de inicio muy bajos para una vez eliminada la competencia de los navieros chilenos, subirlos indiscriminadamente, tal como ha sido la experiencia de otros países.

La única forma de que los navieros chilenos puedan competir, sería abandonando la bandera chilena y cambiarla por la de conveniencia, **perdiéndose de esa manera los impuestos** que actualmente pagan las empresas navieras chilenas que realizan cabotaje, afectándose, en consecuencia, la recaudación fiscal; **dilapidando 3720 puestos de trabajo de Oficiales** activos y otro mayor de Tripulantes, dejando atrás años de lucha sindical y décadas de Contratos Colectivos de Trabajo en que los trabajadores hemos avanzado para mantener los sanos equilibrios en la sociedad, bajo el amparo de nuestra legislación nacional. **Se pierde también el empleo indirecto** que da trabajo a más de 20.000 personas de la industria marítima y el know how de los 203 años de experiencia de la Marina Mercante Nacional, no sólo al considerar el personal embarcado, sino también a los profesionales del área marítima que laboran en empresas navieras, institutos de formación y otros.

Mención aparte es la modificación propuesta por este maquiavélico proyecto de ley, que de una tripulación de una nave mayor de 21 marinos, a manera de ejemplo, sólo mantiene a 2, el Capitán y el Primer Piloto, pudiendo los otros 19 marinos ser reemplazados por personal extranjero.

Una empresa de aproximadamente 850 trabajadores como por ejemplo Humboldt, podría reemplazar a 128 oficiales chilenos por extranjeros, número que alcanza para la dotación de 14 barcos. Damos el ejemplo de los Oficiales dado que son los más críticos a ser reemplazados, por la escasez y por el costo. En otras palabras, por ley podrían reemplazarlos a todos.

Abrir el cabotaje en este país considerando que más del 85% de los países con mar, lo tienen cerrado, es un atentado a los intereses supremos de la nación sin existir de por medio reglas de reciprocidad. A manera de ejemplo podría venir a operar a nuestro país la naviera CMA CGM de nacionalidad francesa, sin ninguna restricción, no obstante, si una nave chilena quisiera hacer lo mismo en su país, resulta que el cabotaje está cerrado solo para navieras francesas.

Las experiencias de otros países que han abierto el cabotaje, han sido devastadoras para los intereses del país, de los navieros y de los trabajadores, y los que han tratado de recuperar su MMN, se han dado cuenta que lo que perdieron es muy lento, difícil y costoso recuperar, en especial de los trabajadores cuya experiencia adquirida durante décadas, tuvieron que emigrar hacia otras actividades por lo que la transferencia natural de conocimientos se tuvo que interrumpir, afectando a toda la industria marítima y asociada.

Las organizaciones sindicales pertenecientes a la ITF y también las organizaciones que solidariamente apoyan esta declaración, se mantendrán en alerta permanente con el fin de no permitir avanzar este perverso Proyecto de Ley, y si así fuera, tenemos el compromiso de todos de realizar la mayor de las movilizaciones marítimas del personal embarcado, que haya visto nuestro país jamás nunca.